



SVS S.A.

REF.: AUTORIZA EXISTENCIA Y APRUEBA
ESTATUTOS DE MBI ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A. Y
APRUEBA SU REGLAMENTO GENERAL
DE FONDOS.

SANTIAGO, 11 DIC 2003

RESOLUCION EXENTA. N° 462

VISTOS:

1. La solicitud formulada por **MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**
2. Lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 18.046, artículos 223, 225 y 230 de la Ley 18.045.

RESUELVO:

1. Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada **MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** que constan en la escritura pública de fecha 13 de octubre de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, modificados por escritura pública de fecha 24 de noviembre de 2003, otorgada en la misma Notaría.
2. Apruébase el texto del Reglamento General de Fondos presentado por la sociedad administradora antes individualizada.
3. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N° 18.046.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO Y ASÍGI
SUPERINTENDENTE CHILE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono (56 2) 477 4800
Fax (56 2) 477 4100
Oficina: Moneda y Cuentas
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de 13 de octubre de 2003, modificada por escritura pública de 24 de noviembre de 2003, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Avenida El Bosque Norte N° 047, Las Condes, German Alejandro Guerrero Falcon, ingeniero comercial, en representación de Inversiones y Asesorías GGF Limitada, Arturo Claro Montes, ingeniero comercial, en representación de MBI Servicios Financieros Limitada, y de Inversiones Riverside Limitada, todos con domicilio en calle Burgos 80, oficina 902, Las Condes, constituyeron la sociedad anónima **MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Que por Resolución Exenta N° **462** de fecha **11 DIC 2003**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima **MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

EXTRACTO DE ESTATUTOS

NOMBRE: MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

OBJETO EXCLUSIVO: La administración de fondos mutuos regidos por el D.L. N° 1.328 de 1976, fondos de inversión regidos por la Ley N° 18.815, fondos de inversión de capital extranjero regidos por la Ley N° 18.657, fondos para la vivienda regidos por la Ley N° 19.281 y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros. Podrá administrar uno o más tipos o especies de fondos.

DOMICILIO: Comuna de Las Condes, de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de los domicilios especiales, agencias, sucursales y oficinas que pueda establecer en otros lugares de la República o en el extranjero.

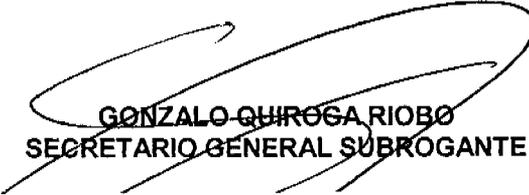
DURACION: Indefinida.

CAPITAL: \$350.000.000 de pesos dividido en 10.000 acciones ordinarias, de una misma serie, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, totalmente suscrito y que se paga con \$ 180.000.000 en dinero efectivo dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de la escritura de constitución y el saldo dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la misma escritura.

DIRECTORIO: Integrado por 5 miembros, con una duración de 3 años.

DEMÁS CLAUSULAS: Constan en las escrituras extractadas.

SANTIAGO, **11 DIC 2003**


GONZALO QUIROGA RIOBO
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl